

LA RIOJA 04 AGO. 2008

VISTO: El Expediente D1- 1923-5/08 mediante el cual el Sindicato de Educadores de La Rioja (S.E.La R), solicita el Auspicio para el "IV Congreso de Política Educativa de la Confederación Educadores Argentinos" (CEA); y.

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se solicita el auspicio para el "IV Congreso de Política Educativa de la Confederación Educadores Argentinos" (CEA), que se realizará en la provincia de San Luis los días 2, 3 y 4 de Setiembre del año en curso, organizado por la Confederación de Educadores Argentinos CEA, Escuela de Formación e Investigación Sindical y Docente de la CEA y Sindicato de Educadores de La Rioja (SELaR).

QUE el Congreso está destinado para los docentes de todos los niveles y modalidades de las organizaciones de base que conforman la CEA y organizaciones fraternas y participarán las jurisdicciones de San Luis, Provincia de Buenos Aires, Corrientes, Ciudad autónoma de Buenos Aires, Santiago del Estero, Chubut, Formosa, La Rioja, Salta, Tucumán.

QUE el mismo tiene como objetivos específicos generar un espacio de intercambio productivo, como modalidad de formación horizontal entre docentes, centrado en la participación, la reflexión individual y colectiva y producción activa de conocimientos en torno a los Núcleos Temáticos.

///.-

Fotocopia Fiel del Original

1020

D. NICHOLAS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
LA RIOJA

///.-

- Compartir herramientas conceptuales que permitan complejizar y enriquecer un pensamiento en torno a la sociedad contemporánea, en tanto contexto en el que se inscribe la escuela actual.
- Ofrecer un espacio de pensamiento, estudio y discusión que vincule los saberes acerca de la sociedad y las culturas contemporáneas con los nuevos modos de conceptualizar las infancias y juventudes.
- Ofrecer categorías para el análisis de la formación de nuevas subjetividades en el contexto de los debates culturales, sociales y políticos contemporáneos.
- Generar un espacio y una dinámica de trabajo dirigidos a la formación político-pedagógica que apoyen, fundamenten y potencien la comprometida profesionalización de los docentes en pos de la democratización de la escuela pública.

QUE el citado Congreso se realizará en la provincia de San Luis los días 2, 3 y 4 de Setiembre del corriente año.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades;

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR bajo el auspicio de este Ministerio de

///.-

1020

WM

Fotocopia Fiel del Original

RODRIGO NICOLÁS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LA RIOJA



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Catamarca N° 65 - 1° Piso Tel. 03822-425501
5.300 - La Rioja

///.-

Educación, Ciencia y Tecnología, el "IV Congreso de Política Educativa de la Confederación Educadores Argentinos" (CEA), que se realizará en la Provincia de San Luis los días 2, 3 y 4 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M. E. C. y T. N° 1 020



WM

LIC. WALTER FLORES
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE LA RIOJA

Verificación del Original

N. Vargas
D. NICHOLAS VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
LA RIOJA